

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

9777 *VEEHANDEL EN INVESTERENGEN PENINSULA IBERICA S.L.U.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
VEEEHANDEL EN INVESTERENGEN PENINSULA IBERICA BETERA,
S.L.U.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se comunica que por Decisión de Socio Único de "Veehandel En Investeringen Peninsula Iberica S.L.U." de 12 de Septiembre de 2016, acuerda la Escisión Parcial, trasladando parte de su patrimonio a una nueva entidad constituida en el mismo domicilio social, denominada "Veehandel En Investeringen Peninsula Iberica Betera, S.L.U." (CIF: B86908415).

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a la totalidad de los socios y acreedores de Veehandel En Investeringen Peninsula Iberica S.L.U. y de Veehandel En Investeringen Peninsula Iberica Betera, S.L.U. para obtener el texto íntegro del acuerdo de Escisión Parcial adoptado y del balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social.

Los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la Escisión en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la Escisión Parcial.

Madrid, 12 de septiembre de 2016.- Administrador Único.

ID: A160078936-1